



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

## ACTA DE PREADJUDICACIÓN

En la ciudad de Ushuaia, Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los diecisiete (17) días del mes de marzo del 2025, se reúne la comisión de Preajudicación designada mediante Resolución MBCJ N°115-2025, ello a fin de proceder a evaluar la oferta recibida en el marco de la Contratación por Licitación Pública 01/2025 RAF109, Expediente Electrónico N°8443-2025 por la cual se tramita Contratación del alquiler de Impresoras Láser Multifunción Monocromática – destinadas a las diferentes áreas del Ministerio de Bienestar Ciudadano y Justicia en las ciudades de Río Grande, Tolhuin y Ushuaia.

### CONSIDERANDO:

Que a orden electrónico N° 23, obran comunicación de llamado a licitación.

Que a orden electrónico N°24 obra constancia de difusión en la página de oficial de compras [www.compras.tierradelfuego.gob.ar](http://www.compras.tierradelfuego.gob.ar)

Que de orden electrónico N°25 al 27 obran constancias de Difusión en los medios masivos de comunicación.

Que del acta de apertura de sobres realiza en fecha 11/03/2025 a orden electrónico N°28, surge que una única oferta presentada por la firma ADVANCE SAS la cual aporta la siguiente documentación:

- Oferta Base por \$83.712.000 y Oferta Alternativa por \$159.744.000
- Garantía de oferta
- Presenta Protdf
- Presenta Certificado de cumplimiento fiscal de AREF
- Documentación societaria
- Presenta pliego de bases y condiciones particulares firmado
- Oferta técnica

Los documentos antes mencionados se encuentran de orden electrónico N°29 al 37.

Que de la documentación adunada por el oferente surge que la misma se ajusta a los requisitos formales establecidos en el pliego de bases y condiciones.

Que toma intervención el área de Precio de Referencia a orden N°43 mediante Informe N°474/2025 DPRPyPR-ME, en la cual detalla que el precio “..resulta razonable y no perjudicial para el Estado Provincial..”.

Que a fin de evaluar las características técnicas de los equipos ofertados toma intervención la Secretaría de Infraestructura Tecnológica (SIT) mediante nota de orden N°45, en donde detalla que los bienes ofertados se ajustan a los estándares solicitados.

Que en virtud de lo expuesto, analizada formal, técnica y económicamente la oferta presentada, corresponder otorgar el siguiente orden de mérito: Orden N°1: ADVANCE SAS” C.U.I.T. N° 30-71818895-0.

EN VIRTUD DE LO EXPUESTO, ESTA COMISIÓN ACONSEJA:

- 1) Pre-adjudicar la totalidad de renglón 1 y 2, a favor de la firma ADVANCE SAS” C.U.I.T. N° 30-71818895-0, haciendo uso de la opción alternativa que presento en los formularios antes mencionados, por la suma PESOS CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS



Provincia de Tierra del Fuego  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina

MINISTERIO DE BIENESTAR  
CIUDADANO Y JUSTICIA

"2024 - 30º ANIVERSARIO DE LA DISPOSICIÓN TRANSITORIA PRIMERA DE LA  
CONSTITUCIÓN NACIONAL DE 1994"

CUARENTA Y CUATRO con 00/100 (\$159.744.000), por ser único oferente, ajustar su oferta a las bases de la contratación y presentar una propuesta económicamente conveniente a los intereses del Estado Provincial.

Que conforme establece el artículo 9 de la Ley Provincial N°531, se verificó que los miembros del oferente antes mencionado no se encuentran incluidos en el listado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos (Re.D.A.M), dichos socios se detallan a continuación:

- CUIT: 20-22308979-9 - MENDEZ ALDO RAUL
- CUIT: 20-23941364-2 - SALERNO GUILLERMO ALEJANDRO

También se hace saber que la presente contratación no genera un inconveniente para el Estado Provincial y se ajusta a lo establecido por el Decreto Provincial N° 674/11.

Sin más que agregar, se da por concluida la presente.

USHUAIA, 17 marzo de 2025.-

Vega Avila Gonzalo

Subdirector Gral. De Administración Financiera- S.A.L - MBCJ

Firmado Electrónicamente por  
CONTADOR VEGA AVILA GONZALO RENE  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBDIRECTOR GENERAL de ADMINISTRACION  
FINANCIERA  
18/03/2025 09:33

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE CANDIA TANIA PAOLA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
SUBDIRECTOR GENERAL Subdirectora General  
de Compras y Contrataciones  
18/03/2025 09:40

Firmado Electrónicamente por  
AGENTE CAZON LILIANA ALEJANDRA  
Gobierno de Tierra del Fuego  
DIRECTOR de Compras y Licitaciones  
18/03/2025 09:50